



Colegio de Ingenieros
y Agrimensores
de Puerto Rico

70 años construyendo el futuro...

OFICINA DEL PRESIDENTE

18 de septiembre de 2008

PO Box 363845 San Juan PR 00936-3845
Tel. 758-2250, ext. 201 Fax. 756-8692

Dr. Johnny Rullan
Secretario
Departamento de Salud
PO Box 70184
San Juan PR 00936-8184

Estimado señor Secretario:

Le felicito por aceptar la difícil encomienda de dirigir el Departamento de Salud en este momento trascendental para la salud de nuestro País. Durante las últimas semanas el tema central en la radio, prensa y televisión es el caso del Hospital San Lucas de Ponce. Este tema ha estado centralizado en la existencia de bacterias en el ambiente de dicho Hospital que alegadamente han ocasionado infecciones en pacientes.

En conformidad con las responsabilidades del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico (CIAPR), según establecidas en la Ley numero 319 del 15 de mayo de 1938, según enmendada y como servicio al País, estamos en la mejor disposición de designar una Comisión de tres Ingenieros profesionales licenciados y con historial sobresaliente en la práctica de la profesión para evaluar la parte técnica de este asunto. Esto es así, debido a que entendemos que este es un problema de Calidad de Aire del Hospital. La falta de atención al "Indoor Air Quality" puede afectar la salud y productividad de los trabajadores y pacientes.

Los hospitales acostumbran a ajustar los aires bien fríos creyendo erróneamente que así controlan las bacterias y hongos. Esto es un error debido a que no necesariamente por estar frío, el aire esta seco.

Esperamos su pronta respuesta para designar la Comisión y comenzar los estudios técnicos correspondientes.

Cordialmente,



Ing. Antonio E. Medina Delgado
Presidente